CONSORCIO INTEROBRAS SENA

Bogotá, D.C., 23 de Junio de 2021

2020-CIS-Z12-050

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
DIRECCIÓN GENERAL
Atn: EDGAR JOSÉ DE LA HOZ HERNÁNDEZ
Coordinador de Construcciones – SENA
La ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.1970133 del 2020 "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ARQUITECTÓNICA Y DE INGENIERÍA, CONTABLE, FINANCIERA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS CIVILES DE ADECUACIÓN EN ESPACIOS FÍSICOS A NIVEL NACIONAL, PARA EL DESARROLLO MISIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-A MONTO AGOTABLE".

Asunto: **AVAL DE SOLICITUD DE REINICIO No. 1** DEL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.1846462 "LAS OBRAS CIVILES DE ADECUACIÓN EN ESPACIOS FÍSICOS A NIVEL NACIONAL, PARA EL DESARROLLO MISIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA- A MONTO AGOTABLE" – ZONA 12 – SENA TOLIMA

Respetados señores

Teniendo en cuenta que el contratista de obra CONSTRUCTORA A CRUZ S.A.S mediante oficio de fecha 23 de Junio de 2021 solicita a esta interventoría el Reinicio del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.1846462 "LAS OBRAS CIVILES DE ADECUACIÓN EN ESPACIOS FÍSICOS A NIVEL NACIONAL, PARA EL DESARROLLO MISIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-A MONTO AGOTABLE" – ZONA 12 – SENA TOLIMA, sustentada en:

A. SOLICITUD

"Por medio del presente documento, teniendo en cuenta que el contratista solicito a la entidad la suspensión del contrato con base en los graves hechos de orden público," las afectaciones en cuanto al suministro de insumos y materiales, y las restricciones de movilidad por las cuales atravesó el país como consecuencia del Paro Nacional, considerando que a la fecha ya cesaron los motivos que la originaron, amablemente se solicita que se proceda a dar reinicio a las actividades objeto del contrato de la referencia, a partir del día 30 de junio de 2021."

Por todo lo anterior, se evidencia que los motivos que generaron la suspensión No. 1 han sido superados y que es posible continuar con el desarrollo normal de las actividades del contrato, el Consorcio Interobras SENA actuando en calidad de interventor considera pertinente avalar la solicitud de **Reinicio 1** del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.1846462 de 2020 una vez transcurrido el tiempo de la suspensión suscrita. Es decir a partir del 1 de julio de 2021.

CONSORCIO INTEROBRAS SENA

Adjunto oficio del 23 de Junio de 2021 de la Constructora A Cruz S.A.S. y de antemano agradezco su pronta respuesta.

Sin otro particular me suscribo.

Cordialmente;



DAVID ALEJANDRO CEDEÑO
Representante Legal
CONSORCIO INTEROBRAS SENA

Anexo: Oficio del 23 de junio de 2021 de la Constructora A Cruz S.A.S.
CC: Correspondencia